

EDICTO

Nº Edicto: 8326

Carátula: CONFIAR S.R.L. C/ PEÑA MARIO LUIS Y OTRA S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-7054-C2021

1ª Ins.:D-1VI-7054-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/09/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/10/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6027

Texto del edicto:

La Dra. Tamarit Maria Gabriela, Jueza de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. Tenaglia, con asiento en calle Laprida Nº 292- 3º Nivel- de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, cita por edictos a la Sra. María José PIL, DNI Nº 41.295.954 y al Sr. Mario Luis PEÑA, DNI Nº 35.591.959, para que en el término de cinco (5) días se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensora de Ausentes, en los autos caratulados "CONFIAR SRL C/ PEÑA MARIO LUIS Y OTRA S/ EJECUTIVO", Receptoría Nº D- 1VI- 7054-C2021.- Publíquese por dos (2) días.- Viedma, de septiembre de 2021.-